

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
		Versión: 1
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 2019/12/03

Términos de Referencia para la contratación de un(a) Asistente Financiero(a) para la oficina de NIMD en Colombia

Ubicación	Bogotá D.C
Tipo de contrato	Contrato a término fijo
Duración del contrato:	02 meses y 26 días
Salario Mensual:	\$2.600.000,00 ^{1/2}
Apertura de la convocatoria:	23 de agosto de 2024
Cierre de la convocatoria:	20 de septiembre de 2024
Tipo de publicación de la convocatoria:	Abierta

1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una Organización No Gubernamental Internacional que apoya la democracia. Consiste en una red mundial de oficinas y de socios independientes en cerca de 25 países. La organización fue fundada en 2000 por siete partidos políticos de todo el espectro político holandés, con el objetivo de apoyar a las democracias emergentes a través de un enfoque multipartidista.

- NIMD se esfuerza por un mundo de democracias inclusivas que ofrezcan igualdad de oportunidades para que todos sean escuchados, participen y asuman la responsabilidad en la política a todos los niveles.
- NIMD contribuye a las democracias inclusivas reuniendo a los políticos y a la sociedad en el diálogo para que puedan formular conjuntamente políticas para mejorar su sistema democrático.
- NIMD promueve políticas pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo.
- NIMD no es partidista y está impulsado por valores democráticos

Nuestro enfoque en todos los programas es único y se caracteriza por el diálogo: reunimos a sectores políticos de todo el espectro ideológico para que intercambien ideas y, de ser posible, alcancen acuerdos. Fortalecemos sus conocimientos y competencias, y los empoderamos para que cooperen de manera constructiva en la solución de los problemas que los afectan a ellos, a su país y a la región en general. Para ello, trabajamos con todo el sector político de un país, desde aspirantes a políticos, hasta líderes políticos consolidados, desde el nivel nacional hasta el local.

Desde 2014, el Instituto cuenta con presencia institucional en Colombia a través de programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

¹ NIMD hará todos los descuentos de ley relativos a los aportes por parte del empleado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión) y las retenciones fiscales vigentes.

² De conformidad al art 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2020 de 2019, el proyecto estará exento de impuestos, tasas o contribuciones, así como también del impuesto sobre las ventas en forma directa sobre las operaciones de adquisición de bienes o servicios gravados y del gravamen a los movimientos financieros (GMF). Agradecemos no efectuar el cobro del impuesto sobre las ventas IVA en las facturas que expidan a nombre de NIMD. El programa "Power of Dialogue – PoD", fue declarado de utilidad común mediante certificación emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia de fecha 24 DE AGOSTO DE 2022 con consecutivo número CUC R-AO-21-3515.

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1
		Fecha:2019/12/03

Con base en la Estrategia Multianual 2021-2025 de NIMD a nivel global, el trabajo de la oficina de Colombia se centra en dos pilares:

- **Contribuir a democracias más inclusivas** mediante el impulso de la **participación activa** de todos los grupos en la sociedad y de la **distribución equitativa del poder** y la influencia entre mujeres y hombres, independientemente de sus antecedentes y características percibidas (por ejemplo, edad, género, religión, opiniones, orientación sexual, etnia) con énfasis en las **mujeres, los jóvenes y otros grupos subrepresentados**.
- **Poner a los votantes en el centro del trabajo de los actores políticos** a través del mejoramiento de sus **habilidades y actitudes para interactuar** con sus electores, en todos los **niveles territoriales**, desde los órganos regionales y los parlamentos nacionales hasta las asambleas departamentales y los concejos municipales.

NIMD implementa en Colombia dos programas: Power of Dialogue y Leap 4 Peace³.

2. Breve descripción del Proyecto

NIMD implementa en Colombia el programa, **Power of Dialogue – PoD** en el marco del cual se encuentra la presente convocatoria. **Power of Dialogue – PoD** busca incrementar la participación política segura e incidente de las mujeres y los jóvenes en los escenarios de toma de decisión, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos. Igualmente, busca abrir espacios innovadores de diálogo para que los actores cívicos y políticos trabajen conjuntamente abordando los problemas comunes de la ciudadanía, impulsando la agenda de consolidación de la paz a nivel local y nacional.

El programa **Power of Dialogue – PoD** es un programa de 5 años (2021-2025) que se ejecuta en el marco de la Alianza Estratégica con el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos (MFA) en el marco del instrumento de subvención "Poder de las Voces" (PoV), como consorcio compuesto por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el Instituto Gorée (GORIN), el Centro de Estudios Mediterráneos e Internacionales (CEMI) y Akina Mama wa Afrika (AMwA). Este programa se implementa actualmente en 15 países y su objetivo es contribuir al establecimiento de un espacio pacífico y democrático, y a una toma de decisiones políticas inclusiva, receptiva y representativa en todos los niveles.

Power of Dialogue – PoD busca promover la cooperación entre los actores políticos y cívicos para la ampliación del espacio democrático en Colombia y la implementación de la agenda de construcción de paz

3. Perfil profesional:

Asistente financiero(a)

³ Power of Dialogue y Leap 4 Peace son financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha:2019/12/03

3.1. Descripción del puesto:

Persona encargada de respaldar la gestión financiera y presupuestaria de los Programas Power of Dialogue – POD y Leap4Peace – L4P, adscrito al nivel administrativo de la organización con sede de trabajo en Bogotá. Se encargará de la administración de la documentación financiera, el procesamiento de pagos y facturas, el apoyo en la elaboración y seguimiento de presupuestos, así como la colaboración efectiva con los equipos programáticos para asegurar una comunicación fluida de la información financiera.

3.2. Funciones por desempeñar

- a) Contribuir activamente al desarrollo de las actividades, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas para los programas y asegurando un desempeño financiero y presupuestal eficiente.
- b) Elaborar la documentación financiera necesaria para la ejecución de las actividades del NIMD, así como para el funcionamiento general de la organización.
- c) Colaborar con la gerente administrativa y financiera en la elaboración de presupuestos e informes financieros, cumpliendo con los requisitos específicos de los financiadores y asegurando la transparencia en la gestión.
- d) Apoyar la gerente administrativa y financiera en la gestión de compras de bienes y servicios tanto para el NIMD como para proyectos específicos.
- e) Realizar las actividades preparatorias y logísticas para el desarrollo de las actividades de los programas ejecutados por el NIMD.
- f) Colaborar con la gerente administrativa y financiera y la directora ejecutiva en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del NIMD.
- g) Colaborar con la gerente administrativa y financiera en la implementación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- h) Apoyar y gestionar el Sistema de Gestión Documental y de correspondencia del Instituto.
- i) Enviar periódicamente los reportes financieros al coordinador de la acción, asegurando la coherencia y precisión de la información.
- j) Realizar un seguimiento constante al presupuesto de la acción, reportando cualquier cambio significativo de manera inmediata para una gestión financiera efectiva.
- k) Las demás funciones y tareas que la persona que ejerza la supervisión del contrato le asigne, acordes con la naturaleza del trabajo a realizar.

3. Cualificaciones y competencias

3.1.Experiencia Académica y/o formación

- Profesional en Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas, Economía, Ingeniería Industrial y/o afines.
- Certificado de Inglés Nivel B2 (TOEFL, IELTS, TOEIC) será valorado positivamente.

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha:2019/12/03

3.2. Experiencia Laboral

24 meses de experiencia laboral certificada en organizaciones de la sociedad civil, de la cooperación internacional, del Estado o del sector privado.

4. Descripción de la contratación.

4.1. Tabla de ponderación

Los criterios de calificación de las postulaciones se evaluarán de acuerdo con la siguiente tabla.

CONCEPTO	PUNTAJE
Ponderación de hoja de vida con soportes académicos y laborales ⁴	50 %
Prueba técnica	20 %
Entrevista	30 %
TOTAL	100%

4.2. Términos de la contratación.

- **Duración de la contratación:** 02 meses y 26 días.
- **Fecha de inicio:** 23 de septiembre de 2024
- **Fecha de fin:** 19 de diciembre de 2024
- **Tipo de vinculación:** Contrato laboral a término fijo.
- **Periodo de prueba:** Habrá un periodo de prueba que no sea superior a la quinta parte del contrato y no mayor a 2 meses.
- **Salario Mensual:** Dos millones seiscientos mil pesos M/CTE (\$2.600.000,0)^{5/6}
- **Línea presupuestal:** 16. PoD – Staff
- **Supervisión contractual:** La supervisión contractual estará a cargo de la gerente administrativa y financiera.


5.2. Cronograma del proceso de contratación

CONCEPTOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Presentación de aplicaciones	23 de agosto de 2024	13 de septiembre de 2024
Periodo de preguntas	23 de agosto de 2024	9 de septiembre de 2024

⁴ Las postulaciones que no adjunten los documentos solicitados serán descartadas. Los documentos no podrán ser subsanados en otras etapas del proceso.

⁵ NIMD hará todos los descuentos de ley relativos a los aportes por parte del empleado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión) y las retenciones fiscales vigentes.

⁶ De conformidad al art 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2020 de 2019, el proyecto estará exento de impuestos, tasas o contribuciones, así como también del impuesto sobre las ventas en forma directa sobre las operaciones de adquisición de bienes o servicios gravados y del gravamen a los movimientos financieros (GMF). Agradecemos no efectuar el cobro del impuesto sobre las ventas IVA en las facturas que expidan a nombre de NIMD. El programa “Power of Dialogue – PoD”, fue declarado de utilidad común mediante certificación emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia de fecha 24 DE AGOSTO DE 2022 con consecutivo número CUC R-AO-21-3515.

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy <small>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</small>	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha:2019/12/03

CONCEPTOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Prueba técnica	17 de septiembre de 2024	
Entrevista	19 de septiembre de 2024	
Cierre del proceso	20 de septiembre de 2024	
Firma de contrato	23 de septiembre de 2024	
Contrato	23 de septiembre de 2024	19 de diciembre de 2024

6. Plazo máximo para la presentación de postulaciones

Se recibirán postulaciones hasta el viernes 13 de septiembre de 2024 a las 18h00 COL al correo financierocol@nimd.org. En el asunto deberá decir "Asistente Financiero NIMD COL".

Su postulación deberá incluir.

- Hoja de vida actualizada.
- Carta de motivación.
- Certificados laborales, académicos y/o contractuales que respalden la experiencia solicitada.
- Certificados de idioma inglés (si aplica)

Las postulaciones que no adjunten los documentos solicitados serán descartadas. Los documentos no podrán ser subsanados en otras etapas del proceso.

Carol Mejia

Elaborado por:
Carol Mejia


Juan Acosta (Aug 22, 2024 18:02 CDT)

Revisado por:
Juan Acosta


Briyid Barrios (Aug 22, 2024 18:00 CDT)

Aprobado por:
Briyid Barrios

Signature: 
Carol Mejia (Aug 22, 2024 18:00 CDT)

Email: financierocol@nimd.org